

DIRECTOR: Adolfo Febles Mora

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias. Viernes 9 de Septiembre de 1927

Precios de suscripción: 2 pesetas mensuales. Se admiten esquelas hasta las 4 de la mañana

Nuestras colaboraciones especiales

Las víctimas del bolchevismo

Mediten los bolchevizantes

Comunican de Nueva York que en la iglesia ortodoxa rusa del Salvador, establecida en dicha capital y en una de sus capillas, se han colocado sobre un muro las cifras que dan idea del número de víctimas de la revolución rusa.

En la fatídica lista aparece, en primer lugar, la familia imperial, a la que siguen 31 Obispos y 1.560 sacerdotes católicos y ortodoxos, 34.585 maestros, 75.890 aristócratas y ex oficiales del Ejército zarista, 196.000 obreros, 258.000 soldados y marineros, y 890.000 campesinos.

Fácilmente se observa que los soviets no han perdonado ninguna clase social. Obsesionados por la idea comunista han ido desbrozando el camino, sin reparar en la condición, ni número de víctimas que tenían que hacer para llegar a la meta.

Para los bolchevizantes no reza, por lo visto, el apotegma moral: el fin no justifica los medios; por eso no han reparado en los procedimientos, con tal de lograr su objetivo.

¿Cuál ha sido el resultado? Prescindamos de otros órdenes y atendamos solo a los estragos que ha causado en la niñez, para que los bolchevizantes más o menos encubiertos amortiguem sus entusiasmos.

La estadística nos la ofrece el Times, de Londres, que toma los datos del Comisariado del Pueblo, siendo, por tanto, auténticos.

Este organismo, dice, ha dirigido al país un apremiante llamamiento para que preste su ayuda al Gobierno en la resolución del gran problema de los niños sin hogar.

¿Cuántos son estos? De 200 a 300 mil. Estos niños, desamparados, "golfos, vapos y ladrones", son resultado de otra víctima de los soviets: la familia.

En ésta conceptuada por el bolchevismo como institución burguesa y contra ella dirigió sus ataques, dando todo linaje de facilidades para el divorcio.

Matrimonio que se contrae con la esperanza de disolverse, en plazo más o menos lejano, según el capricho de los contrayentes, pierde toda su aureola divina y queda reducido a un contrato puramente humano, inspirado las más de las veces por conveniencias de momento o por el afán de saciar mezquinas pasiones, satisfecidas las cuales hécese insostenible.

Tales matrimonios son los enemigos más peligrosos de la familia.

Los últimos telegramas nos dicen que las doctrinas católicas se abren paso entre los estudiantes de San Petersburgo; no lo extrañamos: la reacción ha de llegar precisamente cuando la barbarie toque su meta, en cuyos linderos parece ya encontrarse, entre los bolchevizantes.

A los innumerables asesinatos cometidos por el bolchevismo, úmase el asesinato de la familia, y ante los datos transcritos, mediten los bolchevizantes.

Elias OLMOS

Madrid, Agosto de 1927.

(Prohibida la reproducción.)

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

PUNTA DE HIDALGO

En honor de San Mateo

Programa de los festejos que en honor del Apóstol y Evangelista San Mateo tendrán lugar los días 20, 21 y 22 del actual mes de Septiembre:

Día 20

A las tres de la tarde, diversos juegos en la plaza, corrida de sacos, juego de almendras, cueca, etc. La plaza se hallará lujosamente adornada, luciendo ésta y la iglesia un lujoso alumbrado eléctrico.

A las ocho de la noche, animada verbena popular y "librea", partiendo de la iglesia del Calvario en la típica danza, y presidida de una Banda de música.

A las nueve, solemne Nombre al Santo, en el que se cantará una bonita Letanía por un coro de niños.

A las diez, procesión triunfal de la veneranda Imagen de San Mateo, recorriendo el trayecto de costumbre, presidida del Clero parroquial, hermandades y autori-

dades locales. Al regreso de la procesión al templo y durante el tradicional descanso se quemarán multitud de cohetes voladores, bengalas y profusión de piezas de fuegos artificiales. Igualmente lucirán hermosas cascadas las gigantescas cordilleras que circundan el pueblo, ofreciendo un espectáculo hermosísimo.

Día 21

Diana por la citada Banda y exposición de los tradicionales corazones.

A las diez, función religiosa con vestuario, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado don Eutimio R. de Vera.

Después de la función saldrá nuevamente el Santo.

A las cuatro de la tarde, verbena y bailes que se celebrarán en la sociedad Centro Hidalgo.

Día 22

Gira al Arenal y bailes que se prolongarán hasta el domingo siguiente.—El Corresponsal.

IMPRESIONES DE VIAJE

ROYAN

Para GACETA DE TENERIFE

El terreno solo ofrece pequeños repliegues. El éter puede flotar de horizonte a horizonte, sin verse turbado por esos vigorosos murallones que se llaman montañas.

En este pedazo de tierra sútilmente ondulada, se alza Royan, pequeña ciudad portuaria, vecina a Burdeos, que cuenta con diez mil habitantes permanentes, y que, en los meses de verano, ascienden a ochenta y cien mil.

Bajo la transparencia azul de un cielo estival presenta una perspectiva luminosa, palpitante de efluvios ardientes que, en un triunfo de brillantez, encienden la atmósfera vibrante de zumbidos de insectos y trinos de pájaros.

La población se destaca con coquetería, resaltando el manejo de sus coloridos, y el antagonismo del conjunto: Calles terrosas, sonrisas de sol, impregnadas de características provincianas y rusticidad de aldea. Otras, impecables, con verdaderas apariencias de vías rurales, lucen residencias principescas, destinadas a los grandes magnates, como refugios de verano.

La larga Av. Costanera, con un fondo de verdes pinars, ostenta una variedad caprichosa de hoteles, chalets, palacios, sobresaliendo, imponente, el Casino, con su magno edificio.

La playa, extensa, acoge al Océano, y éste se entrega sin resistencia, respetando la curvatura exenta de peñascos. Allí, más lejos, atravesando las puntillas, se siguen en sucesión playitas agresivas, con

Lidia BOZA.

Royan (Francia), Agosto de 1927.

Francia y Alemania

Deseos de paz

El ex canciller alemán doctor Wirth ha hecho al corresponsal del Figaro en Berlín interesantes declaraciones acerca de la política entre Francia y Alemania.

Refiriéndose a los deseos de paz, dice el ex canciller que esa atmósfera tan deseada, tanto en Francia como en Alemania, no podrá existir sin que se alivie en algo la situación de Alemania.

"No puede haber cordialidad—dice—entre dos individualidades o colectividades que no estén moralmente en un mismo pie de igualdad y de las cuales una, después de una lucha en la que ha sido derrotada, queda dominada por la otra.

Yo sostengo que si no habéis perdido de vista este axioma de psicología—y cuando digo habéis no sólo hablo de Francia, sino también de sus aliados—, si hubieseis concedido los alivios que esperábamos, el desarrollo de nuestras relaciones habría sido muy diferente."

No oculta el doctor Wirth que la política de Locarno tiene en Francia detractores.

"Y para que el pueblo alemán—añade—no pudiese creer que los adversarios de esa política estaban en lo cierto cuando afirmaban que no reportaría a Alemania más que decepciones, nos hemos visto obligados a reclamar con energía lo que no nos habéis concedido espontáneamente. Esas reclamaciones han sido mal interpretadas.

Entre vosotros se ha creído que adhiriéndonos al espíritu de Locarno ante todo habíamos pensado en las ventajas que de él podíamos obtener, sin preocuparnos de la paz.

Se deseaba una atmósfera cordial y confiada. Pero la desconfianza se insinuó, y de ella ha sido el primer triunfo."

También habla el ex canciller de la ocupación renana. Emplea esta fórmula: res-

titud a Alemania de su soberanía política. Esto se traduce en la evacuación por los aliados de la orilla izquierda del Rin. Bien explícito es el doctor Wirth acerca de Alsacia y Lorena y de la frontera polaca. Respecto al primer punto señala la enorme importancia de la renuncia definitiva a Alsacia y Lorena hecha en Locarno por Alemania.

Algunos periódicos franceses no han comprendido el alcance de esa medida. Para ellos constituía una mera repetición de una de las cláusulas del Tratado de Versalles, sin comprender la diferencia que existe entre la aceptación forzosa de un Tratado de paz impuesto por los vencedores a los vencidos al día siguiente de la guerra y la decisión, más libre, de Alemania a los siete años de la guerra.

"Qué error de psicología! El Tratado de Versalles, consecuencia de nuestra derrota, no fué más aceptado por la opinión pública alemana que el Tratado de Francofort por la opinión pública francesa. Están en Francia bien seguros de que tenemos la firme voluntad de cumplir los compromisos adquiridos.

La cuestión de Alsacia-Lorena no puede motivar ningún conflicto entre nuestros dos países. Tenemos la voluntad firme y sincera de que esa vieja "manzana de la discordia" sea definitivamente enterrada."

Tampoco piensa Alemania intentar una modificación, por las armas, de sus fronteras con Polonia y Checoslovaquia.

"Pero ninguna persona de buen sentido—terminó diciendo—puede en estos momentos exigir a Alemania que acepte con resignación estúpida un estado de cosas cuya modificación es una necesidad reconocida por todo el mundo.

El corredor polaco, por ejemplo, no puede obtener de buen grado nuestro reconocimiento."

De interés para Canarias

Las concesiones de la zona marítimo terrestre

La Cámara de Comercio eleva una instancia al ministro de Fomento

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de esta provincia, ha enviado al Excmo. señor ministro de Fomento la siguiente razonada instancia:

"El Gobierno de S. M. teniendo en cuenta las circunstancias especiales que se hallan las concesiones a entidades particulares de la zona marítimo-terrestre en las islas Canarias, por lo que respecta a la retrocesión a que se refieren el artículo adicional de la Ley de Juntas de Obras de Puertos de 7 de Julio de 1911, y la Real orden de 5 de Junio de 1914, y por lo tocante a la nacionalidad de algunos de los concesionarios, ha considerado necesario dictar nuevas normas para reglamentar el régimen establecido, y para ello, por ese Ministerio se ha publicado el Real decreto de 19 de Julio de 1927.

Esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, velando por los intereses de sus representados en este archipiélago, ha estudiado detenidamente la soberana disposición, y en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado elevar a V. E. la presente respetuosa exposición, como consecuencia del estudio realizado de la misma.

Ante todo, consideramos prudente hacer constar que por el Gobierno de S. M. en todo momento y en todos los órdenes de la administración pública, al dictar algunas disposiciones que se relacionan con el archipiélago canario, ha tenido en cuenta las circunstancias tan especiales que en él concurren y que han sido reconocidas por cuantas comisiones han recibido el encargo de estudiar nuestros problemas y a ellas han amoldado las disposiciones indicadas.

Al publicarse el Real decreto objeto de la presente exposición, no puede menos esta Cámara que aplaudir y estimular al Gobierno de S. M. en la obra emprendida para proteger la producción nacional, base fundamental de la disposición que nos ocupa.

Estudiado detenidamente el artículo 1.º del Real decreto de 19 de Julio último, encontramos muy acertado y justo que se fije un canon para todas las concesiones existentes y que se otorguen en la sucesivo, y según el mayor o menor grado de aprovechamiento y utilización de obras y servicios públicos que cada una disfruta, toda vez que éstos han podido sufrir aumento.

No obstante, al estudiar el artículo segundo de la mencionada disposición, por el que se establece una revisión bial de dichas concesiones, concursándolas y dando derecho de tanteo en favor de españoles, y a falta de éstos, a los actuales concesionarios; aún neatando toda disposición que provenga del Gobierno de S. M., esta Cámara de Comercio se considera en la obligación de dirigirse a V. E. para hacerle presente los graves perjuicios que en este artículo se encierran para nuestros puertos y la vida de nuestras islas.

En primer lugar, la revisión bial lleva consigo la anulación de los negocios de la índole a que se refieren dichas concesiones, pues nadie ha de pensar en ellos con la amenaza de ser lanzados a los dos años.

Si las concesiones donde actualmente se hallan instalados muelles, varaderos, almacenes de carbón, depósitos de mercancías, explanadas, etc., se revisaran y concursara cada dos años, además de crear perturbaciones y trastornos, supondría desahucios de los puertos de Canarias a las Compañías extranjeras que aquí están establecidas, algunas de ellas desde hace

muchísimos años, al amparo de las Leyes españolas.

El ser resueltos las empresas extranjeras (impediría la retirada de los barcos que hoy—teniendo en cuenta nuestra situación especial y facilidad de los servicios que encuentran en nuestros puertos—hacen escala tanto en Santa Cruz de Tenerife como en Las Palmas.

Y debemos hacer constar que la mayoría de los barcos que hoy nos visitan son extranjeros, estando representados en estas islas por las mismas Compañías concesionarias, que, al amparo de nuestras Leyes y contando de antemano con dichos servicios, se han establecido en nuestros puertos; dase además la circunstancia de que algunas de las Compañías establecidas, en virtud de las razones que quedan indicadas, cuentan con ser partícipes de las Casca aradoras de dichos barcos, las cuales, al ser desahuciadas, llevarían sus intereses a otros puertos cercanos a los nuestros, que se hallan situados en la misma ruta y que, hoy por hoy, nos hacen gran competencia.

Y aún estableciéndose en su lugar empresas españolas, al establecerse las desahuciadas en puertos de la competencia, los barcos de dichas Compañías retirarían sus escalas y las efectuarían en los de la competencia, y si hoy se están realizando con toda rapidez grandes obras en nuestros puertos para colocarlos en iguales o superiores condiciones que aquellos, el esfuerzo que actualmente se realiza sería estéril y aquellos puertos acabarían por amularnos.

Por otra parte, las Compañías hoy existentes han invertido en sus instalaciones grandes capitales para sostener, como el servicio lo requiere, las relaciones con la navegación mundial; y de ellas dependen miles de obreros que, como empleados o jornaleros que, al disminuir, como disminuiría seguramente el trabajo en el puerto por la disminución de los barcos que nos visitaran, los dejaría desamparados, creando con ello una situación difícil y delicada para nuestras poblaciones, y para nuestras islas, las cuales tienen como principal factor, en todos los órdenes de su vida, el puerto.

Los perjuicios que al Comercio y a la Industria se le ocasionarían serían enormes, debido a las grandes relaciones comerciales entre estas islas y las naciones extranjeras, como Inglaterra, Alemania, etc., pues retirándose los barcos de dichas nacionalidades, por las razones antes indicadas, se dificultaría la importación de artículos de todas clases, los cuales, al tropezar con dificultades, elevarían en esa relación sus precios, perjudicando con ello al comercio en general y al pequeño en particular y especialmente al consumidor.

Y por lo que se refiere a la exportación, siendo nuestro principal comercio la exportación de frutos, que actualmente se lleva a cabo en su mayor parte por barcos de aquellas Compañías, se crearían trabas y obstáculos para el desenvolvimiento de los intereses de nuestras islas que serían las que sufrirían las consecuencias de la soberana disposición, motivo del presente escrito.

Ahora bien, si la mencionada disposición, en su artículo segundo, se refiriera a la revisión bial del canon señalado a cada concesión, no sobredirían los perjuicios que dejamos reseñados ni podría causar recelo ni alarma, toda vez que las bases que servirían para determinarlos pudieran haber variado durante el trans-

(4) ramas, por el peso de una cosecha abundantísima. Las viñas convidan a cada paso con sus espléndidos racimos ya maduros. De pronto un auto en la carretera.

FOLLETON de "Gaceta de Tenerife"

EXCURSIÓN AL TEIDE

Una Misa a tres mil setecientos metros de altura

FRAY ALBINO G. MENÉNDEZ REIGADA Obispo de Tenerife.

Hemos llegado al sitio en que la carretera cruza el camino viejo del Teide, llamado también de Fasnía, y ese es el lugar convenido para dejar el cómodo automóvil, que ya no volveremos a ver hasta mañana por la tarde. Con seis mulas magníficas de silla y otras cuatro destinadas a la impedimenta, todas ellas con sus respectivos arrieros, nos espera aquí el munífico organizador de la expedición, nuestro noble amigo de la Orotava don Fernando Salazar y Peltencourt, comandante de Infantería y miembro del Cabildo Insular de Tenerife. Son las siete y cinco; y sólo —tos cinco minutos nos hemos retrasado de la hora convenida.

Sigue un derroche de saludos y entusiasmos. Los arrieros arreglan las sillan y las cargas de las mulas, colocando en ellas mantas y abrigos. Se asigna a cada cual su bestia y su espolique; y todos nos ponemos en plan de equitación.

Hay quien se embadurna muy bien manos y cara con vinolía, para prevenir y defender su cutis contra el

sol y el viento de las alturas. La precaución no está mal, y los reacios tuvieron que arrepentirse más tarde. Eran ya muy cerca de las siete y media, cuando se puso en marcha la comitiva. El camino va ladeando un poco la montaña, pero muy poco, acometiendo casi de frente la subida. El paisaje por ahora sigue el mismo; tierras de labor, casitas blancas, árboles frutales, cargadísimo de fruto... El mar, el Puerto de la Cruz, la villa de la Orotava, se van quedando allá, en el fondo, cada vez más lejos. Quedan todavía algunos girones sueltos de niebla por distintos puntos del Valle. A veces llega alguno hasta nosotros, cerrando en nuestro rededor un horizonte móvil, fantástico, vaporoso, que da a la frondosidad que nos envuelve un encanto verdaderamente indescriptible.

Poco después entramos en el "Monte Verde", en que predomina el brezo, muy desarrollado y muy espeso, con algunos árboles de especies variadas de cuando en cuando. A esta misma altura, por la parte de "Agua Mansa", es pinar tupido lo que se encuentra. También por aquí se encuentran por momentos paisajes bien lindos, como el del barran-

co de Martiánez o del Sauce, en el cual han hecho recientemente, junto al camino, en una deliciosa explanada, festoneada de verde, una capilla de Cruz.

Estas capillas de Cruz son muy características en estas islas Canarias. Abundan las ermitas por el campo; pero sobre todo Cruces, con capilla o sin ella, que casi de continuo se ven adornadas con flores y a veces también con farolillos de aceite, que manos desconocidas cuidan y renuevan. Los meses de Mayo y Junio no tienen días bastantes para las fiestas sin cuento que a estas Santas Cruces, amparadoras del mundo, los campesinos dedican.

"¡Monte Verde" arriba, "Monte Verde" arriba! El venticello, que sopla, se va haciendo cada vez más fresco. El cielo y el horizonte están casi por completo despejados. Pero no molesta el sol, si no es en alguna hondonada o cuando el monte, demasiado espeso, impide al viento circular, siendo en general bastante agradable la temperatura.

Los brezcos van siendo sustituidos por los escobones, como aquí dicen, verdaderos árboles, algo parecidos a los piornos de Asturias, y aún empaquetados al parecer con las retamas.

Después de una amplia zona de escobones, vienen los codessos; y luego las verdaderas retamas, que no desaparecen del todo hasta encontrar

Pero dejemos las retamas por ahora lavas mismas del Teide. Pero parecíame oír en cambio otra voz, que, llena de majestad y melancolía, cantaba:

Sublime como es el Teide No hay monte en el mundo entero. Mas ¡qué poco lo conocen Los mismos tenerifeños!

Y de cañada en cañada y de risco en risco, iban en todas direcciones los ecos rebolando:

"En Las Cañadas del Teide of una voz que decía: No es verdadero canario quien no canta las folias".

Sublime como es el Teide No hay monte en el mundo entero. Mas ¡qué poco lo conocen Los mismos tenerifeños!

Y de cañada en cañada y de risco en risco, iban en todas direcciones los ecos rebolando:

Sublime como es el Teide, ¡No hay "nada" en el mundo entero! ¡Sublime como es el Teide!... Repiten siempre los ecos.

La cordillera, que desde punta Anaga, extremo oriental de la isla, viene aproximadamente en línea recta en sentido occidental, levemente inclinada hacia el Sur, abandona su dirección al llegar frente al Valle de la Orotava, y dirigiéndose hacia el mediocanario, traza un amplísimo semicírculo, que va a ter-

curso de los dos años en que aquel fué fijado.

Estas son las observaciones que del estudio del Real decreto de 19 de Julio de 1927 se nos presentan y que esta Cámara tiene el alto honor de someter con todo respeto y acatamiento a la superior consideración de V. E. cumpliendo así un mandato de ciudadanía.

Periodicos oficiales

LA "GACETA"

Sumario del día 20 de Agosto de 1927

Fomento. Real decreto ley modificando la concesión del ferrocarril estratégico de Ontaneda a Galatayud; aclarando el artículo 12 de la ley de Policía de ferrocarriles en relación con el 14 de la citada ley; disponiendo se segregue el trozo no construido de San Julián de Musques al de Nono al ferrocarril de San Julián de Musques a Castro Urdiales; autorizando la ejecución, por administración, de las obras de explanación correspondientes al proyecto de regularización y fijación del cauce del río Gaudal, en Oviédo; aprobando el proyecto del plan de saneamiento de la zona de Beas, en Jaén; idem autorizando a la Junta de Obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla para ejecutar, por administración, las obras de los almacenes de depósitos números 4 y 5 del plan de obras; dictando reglas para los ascensos en Cuerpos de Ingenieros dependientes de Fomento.

Real decreto disponiendo una adición al artículo 67 del Reglamento de 13 de Junio de 1897; autorizando al Ayuntamiento de Madrid para subrogarse al Estado en sus derechos sobre la reversion de líneas de tranvías o trozos que, formando parte de la red urbana, estén situados en terrenos del Estado y comprendidos en el término municipal; al ministro para contratar por concurso la construcción de las obras de explanación, fábrica, túneles y edificación del ferrocarril Madrid a Burgos, en el trozo final; a la Junta de Obras de Santander para el concurso del dique seco de carena; modificando en parte el artículo 16 del Reglamento de la sección de Enseñanza del Instituto Agrícola de Alfonso XII; trasladando a la Diputación de Navarra la administración y gestión, lícita que actualmente ejerce el Estado en los montes de su propiedad, sitos en dicha provincia; otorgando con carácter condicional al conde de San Antón de Sotillo, la construcción, a su costa, de una carretera pista de Oviédo a Gijón, por Villabona y Serín; desestimando un recurso de alzada interpuesto por don José Manuel Ramírez contra la providencia del gobernador de Córdoba sobre expropiación de una parcela en Peñarroya; aprobando el presupuesto reformado del trozo quinto de los canales del pantano del Guadalquivir; jubilando al jefe de Administración civil de tercera don José Díaz de la Cortina y Olaeta; nombrando jefe de Administración de tercera a don Félix Rodríguez Rojas.

Presidencia.—Real decreto declarando que ha lugar al recurso de queja promovido por la sala de gobierno de la territorial de Sevilla, contra el ordenador de pagos de la Dirección del Tesoro.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro para adquirir cien toneladas de aceite para turbinas engranadas.

Hacienda.—Real decreto fijando el nuevo cupo tributario de Navarra; nombrando abogado del Estado. Real orden señalando el recargo que deben satisfacer en la tercera decena de Agosto las liquidaciones de arancel que se hagan en plata e billetes.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo cese en el despacho ordinario el director de Justicia.

Trabajo.—Real orden concediendo beneficios a la Cooperativa El Ideal del Empleado, de Valencia.

Los que viajan

En el vapor "Teide" llegaron ayer de Barcelona, don Francisco Cedrés, don José Pardillo, doña Antonia Martínez y hija, don Manuel del Río y señora y don Francisco Oliveras y familia.

Ayer tarde llegaron de la Península, don Gonzalo Rodríguez, doña Amelia Rodríguez, don Luis López, doña Matilde y doña María Togados, don Enrique Acosta, don Roberto Frigoyen, don José González, don Antonio Hernández y don José Arcia.

Han llegado de Las Palmas, don Enrique Ramón, don Francisco Martínez, don A. González, don Manuel Martín, don Antonio Artilles y familia, doña Flora Boissier, don J. Riaño don Tomás Tabares, don B. Martín y Mr. E. Appelhagers.

De la Palma llegaron ayer, don José Brosa, don Baltasar Gómez, don Félix Jiménez, don Rafael Alonso, don Benjamín Acosta, don Pedro Capote, don Félix Toledo, don Juan Lorenzo, don Juan Pérez, don Armando Hernández, don Antonio Campos, y don Domingo Padrón.

BOCOYES, PIPAS Y MEDIAS CUARTEROLAS PARA VINO O MOSTO EN PERFECTO ESTADO. SE VENDEN EN "LA GADITANA" San Pedro Alcántara número 6

Ecos de sociedad

Viajes

Ha regresado del Extranjero la distinguida señora esposa de don Sixto M. Machado, acompañada de sus hijos.

También ha regresado del Extranjero en unión de su joven esposa el comerciante de esta plaza, don Manuel Vandewalle.

En el vapor "Teide", llegó ayer de la Península, acompañado de su señora esposa e hijos, el capitán de Infantería, don José Zamorano Lomelino.

También ha llegado de la Península el distinguido joven de la Orotava, don Ignacio Zárate.

De Hamburgo llegó ayer la señora doña Clara Van Dam, madre política del auxiliar de Meteorología del Observatorio de Izaña, nuestro estimado amigo particular don Nemesio López Solás.

De la isla de la Palma ha regresado el funcionario del Ayuntamiento de esta capital, don Julio W. Herrera.

Bodas

En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, se efectuó el miércoles, por la noche, el enlace matrimonial de la bella señorita Charito Falcó y María con el apreciable joven don Arturo Funes Ledo.

Les deseamos muchas felicidades.

Enfermos

Se encuentra enfermo de bastante gravedad en Madrid, a donde marchó recientemente, el inspector provincial de Sanidad de Canarias don Julián Van-Baumberghen.

Vida judicial

Juicio celebrado

Ayer se celebró en la Audiencia el juicio de causa instruida en el Juzgado de leod por lesiones contra Daniel García Hernández.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de un año, 8 meses y 21 días de presidio correccional, accesorias, costas, e indemnización de 70 pesetas al perjudicado.

Señalamiento para hoy

Juzgado de la Orotava, por estufa don García, don Belandé Monteverde. Penales, el señor S. de Castro. Abogado, don Juan Llanos. Procurador, señor Cruz.

Una acción necesaria

La excesiva velocidad de los automóviles

"¡Dad a la Policía medios más eficaces!" Este es el título del primer editorial del "Daily Mail". Los medios que se piden para la Policía son los conducentes a lograr la detención de los "autos" que marchan a excesiva velocidad, con infracción de los reglamentos.

"El problema es cada día más urgente—dice—y más importante, por el continuo aumento de automóviles en el país. No sólo hay que tener en cuenta a los criminales que emplean el automóvil para sus fechorías, sino también a aquellas personas que imprudentemente y con desprecio de la vida ajena rehúsan la obediencia a las órdenes de los policías."

La cuestión está en los medios que pueden emplearse para forzar a los automóviles a que se detengan.

"Porque no hay razón—añade el "Daily Mail"—de ninguna clase para que la Policía dé a los criminales la ventaja de la vía libre, sin otro medio para cerrarles el camino que el procedimiento antediluviano de formar el cordón cogidos de la mano. Los policías cuando usan ese recurso se encuentran, respecto de los automovilistas, en la misma situación de inferioridad que aquella legendaria vaca que se puso en el camino de la primera locomotora.

Y ciertamente no estamos seguros de que esa inferioridad no sea mayor tratándose de los modernos 40 HP., que corren a 105 kilómetros por hora, y que son, sin duda, peores enemigos que la primitiva máquina de vapor."

Concretamente indica "Daily Mail" algunos métodos que considera eficaces. Comunicaciones de unos a otros puestos en las carreteras, para que se detenga a los automóviles que han logrado escapar después de haber cometido algún daño; sistema de señales eléctricas, a modo de barreras que cierran los caminos por donde han de pasar los "autos".

Podrían, dice el colega, arbitrase otros medios más eficaces y hasta menos costosos; pero lo esencial es que se ponga fin a la anarquía existente en el mundo automovilístico.

Información militar

Industrias y construcciones militares

Se destina a esta sección del Ministerio al teniente coronel de Artillería don Felipe Iracheta Marcort.

Infantería

Es desestimada una instancia del teniente don José Escandell Roig, y otra del alférez don Rafael Subiza.

El capitán don Luis Ibáñez de Opatua, ascendido recientemente, continuará afecto al Cuerpo de Miqueletes. Quedan disponibles el comandante

don Antonio Congost, el capitán don Ciriano Domingo y el teniente don Antonio Almansa.

Se conceden licencias para el Extranjero al coronel don José García Gómez y a varios oficiales.

Se autoriza para contraer matrimonio a los capitanes señores Gómez Ranero y Enseñal, y a los tenientes señores López Garrón y Sánchez Herrero.

Concesión de pensión, o mejora en la misma, de la cruz de San Hermenegildo al coronel don Angel Martínez y al comandante don Francisco Nougués.

Vuelve al servicio el capitán don Enrique López Aparicio.

Caballería y Cría Caballar

Son destinados a la Academia del Arma el comandante don Federico García Balmori, y a los servicios de censo y estadística de la tercera zona pecuaria (Valencia) el comandante don José Serrano.

Se autoriza para pasar las vacaciones en el Extranjero al alumno de la Academia don Manuel Dolz Blasco.

Sanidad Militar

Concesión de licencia para el Extranjero al coronel médico don Enrique Benó Vignau.

En esta capital y en la provincia

Crónica de sucesos

Una mujer atropellada por un automóvil

Según informan de la Orotava, en la carretera que conduce a Los Silos, fué atropellada por un automóvil Bernarda Rodríguez González, de 50 años de edad, vecina del Palmar.

El hecho ocurrió en ocasión de que el automóvil N. 1.114 marchaba por la citada carretera, guiado por su propietario D. Antonio Dorta, de Los Silos, cuando se interpuso la interfección ante el vehículo, en tal forma, que al conductor le fué imposible evitar fuese alcanzada.

A consecuencia del atropello, Bernarda sufrió la fractura completa de la extremidad inferior de la pierna izquierda, una herida contusa como de 3 centímetros de extensión que afectaba a la piel y tejido celular; una lesión en el párpado superior izquierdo y contusión cerebral, habiendo sido calificado su estado de grave.

Según parece, la referida Bernarda tiene perturbadas sus facultades mentales, y al ocurrir el atropello se dirigió a pie a la fiesta de Los Silos, en unión de otros familiares, quienes no pudieron evitar el accidente.

Debido a haberse demostrado la ineptitud del conductor del automóvil, según manifestaciones de los familiares de Bernarda, no fué detenido.

Niña atropellada por un automóvil

En la mañana del lunes último ocurrió en Las Palmas un lamentable suceso, en la carretera del Centro y en el sitio denominado "Plan de Loreto".

Con dirección a Las Palmas venía uno de los coches de pasaje de la Compañía de Santa Brígida y detrás otro pequeño, apretado. Al pasar el pequeño y desviarse, para no atropellar a una caballería, se encontró con una niña de ocho años que en aquel momento cruzaba la carretera, y gracias a la pericia del "chauffeur" se desvió el coche, alcanzando al guardalado de la derecha, sufriendo la niña tan solo un pequeño magullamiento en una pierna.

El buen estado de los cuatro frenos del coche de pasaje y serenidad del conductor, don Federico García Naranjo, evitaron una sensible desgracia, pues la niña al caer se encontró a una distancia de dos metros del coche, siendo la parada de éste instantánea.

El conductor del coche pequeño no pudo evitar lo ocurrido, porque no vio a la niña sino en el momento de hallarse junto al carruaje.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

"Mamillins", inglés, de Cape Town consignado a Hamilton.

"Rialto", inglés, de Cape Town, consignado a Elder.

"Capitán Segarra", español, de Cádiz y Las Palmas, con carga general, consignado a Manuel Cruz.

"Teide", español, de Barcelona y escalas, con correspondencia y carga general, consignado a M. Cruz.

"San Andrés", noruego, de Dieppe y Las Palmas, con carga general, consignado a A. R. López.

"Las Palmas", alemán, de Hamburgo y escalas, con carga general, consignado a Jacob Ahlers.

"La Palma", de Santa Cruz de la Palma.

Vapores salidos ayer

"Mamillins", para Liverpool, "Capitán Segarra", para Cádiz, "Rialto" para Dunkerque, "Gomera Hierro" para Las Palmas, "Tacoronte", para Hermitiza, "Sancho II", para el Puerto de la Cruz, "La Palma", para Arrecife y escalas.

Cuando necesite usted proveerse de efectos de escritorio, diríjase a la tienda de esta imprenta, donde encontrará a precios verdaderamente reducidos y de superior calidad.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

Ha fallecido en esta capital la preciosa niña, Rosa Badia Bernabé, hija de nuestro estimado amigo particular don José Badia Galván.

A sus desconsolados padres y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas últimamente las siguientes personas:

Angel Galindo Romero, de 40 años, domiciliado en la calle de San Antonio, 35. Asistido de una contusión y erosión en el párpado superior del ojo derecho. Leve.

Gabriel Morales, domiciliado en la calle de San Antonio, 49. Asistido de una herida contusa en el maleolo interno del pie izquierdo. Leve.

Jacinto Federico Santa Cruz, de 24 años, domiciliado en San Juan Bautista. Asistido de una herida producida con instrumento punzante en la cara plantar del pie izquierdo. Leve salvo complicaciones. Se le inyectó suero antitetánico.

Pedro Herrera, de 14 años, domiciliado en la calle de San Sebastián 7. Asistido de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda. Leve.

Juan Rodríguez, 7 años, domiciliado en la calle de Colao de Lima, 52. Asistido de una herida incisa en la cara dorsal del pie derecho. Leve.

Antonio Barroso, de 41 años, domiciliado en San Sebastián, 43. Asistido de una herida contusa en el labio superior. Leve.

José Suárez, de 47 años, domiciliado en la calle de San Roque, 77. Asistido de extracción de un cuerpo extraño de la región inter-escapular. Leve.

Nineta Annes, de 24 años, domiciliada en la carretera de San Andrés. Asistida de una herida en el índice de la mano derecha. Leve.

Andrea Clerie, de 29 años, con domicilio en la carretera de San Andrés. Asistida de una herida punzante en la región glútea. Leve.

Actualidades

El vapor "Teide"

Esta tarde, a las seis, zarpará directo para Cádiz y Barcelona el vapor correo "Teide", conduciendo a su bordo numerosos pasajeros y correspondencia.

Muerto por la Policía

Un indio leproso

Se hacía adorar como dios, suscitó una rebelión y finalmente fué muerto por la Policía

Un comerciante indio se vió obligado a renunciar a su comercio por haber sido atacado de lepra, y entonces imaginó fundar un "mandiram" (lugar de adoración) y allí estudiar al hombre santo. Se reunió con un hombre que había dado quiebra y con su familia, alrededor de los cuales pronto se agruparon algunos discípulos.

El leproso, que al principio se contentaba con adorar a Sri-Rama, no tardó en persuadir al grupo de sus discípulos de que era él mismo una reencarnación de la divinidad.

Se aisló en un cuarto y no conversaba más que con dos discípulos favoritos, que él declaraba suficientemente adelantados en santidad. "Los otros habitantes del "mandiram" le veneraban igual que a un dios y le hicieron ofrendas.

Naturalmente, las gentes de la vecindad afluyeron al "mandiram", que degeneró poco tiempo después en una especie de taberna y lugar de libertinaje.

Un día una persona respetable, que se había extraviado en el "mandiram" y que había recibido allí un bastonazo, se quejó a la Policía.

Sin pérdida de tiempo, el dios leproso salió de su aislamiento y condujo a sus discípulos al asalto de la oficina de la Policía, prometiéndoles que estaban inmunes contra los tiros, y que a su mandato las balas disparadas por los agentes caerían como flores sobre el suelo.

Los agentes al principio sufrieron todo con paciencia y valor. Se contentaban con contener con sus bastones a la loca multitud que estaba armada de espadas y lanzas. Pero viendo que la situación se hacía demasiado peligrosa, tomaron sus armas de fuego y dispararon contra los asaltantes. El dios leproso y sus principales discípulos cayeron mortalmente heridos. Al ver esto los demás fanáticos se dieron a la fuga.

Parque Recreativo

Para hoy

A las ocho y media, las siguientes películas: las cuatro primeras partes de "Nanón", y la "Revista número 2".

En la sección de las diez en punto, gran acontecimiento cinematográfico, exhibiéndose la extraordinaria producción (primera jornada), titulada "Madame Sans Gene".

Esta película de interesante asunto histórico, está interpretada por Gloria Swanson y Charles de Koche. "Madame Sans Gene", pertenece al programa de super producciones Paramount y ha merecido calurosos elogios de la crítica.

Dr. Wilfredo H. Brito

ABOGADO

Bufete en el Banco Comercial de Cuba.

Dept. 301 - 303

Calle de Aguiar, 73-HABANA

GRAN STOCK

de tabaco en rama de Manicungua (Cuba) y de la casa "Punch" de la Habana ha recibido la fábrica de tabacos y cigarrillos

"LA DISTINGUIDA"

expresamente para sus nuevos cigarrillos "PRINCFSA", que es lo mejor que se fuma en Canarias, solamente por 0'35 la cajita.

"SIN RIVAL" el cigarrillo de 0'30 que no tiene competidor.

Bonitas colecciones de esmaltos. Libritos con argumentos de películas cinematográficas.

Cigarros finos de todas clases elaborados con tabaco habano y Br. sil. de las mejores vegas

FABRICA: Eduardo Cobián, 49 (antes Marina)

Sopas Maggi



Las Sopas Maggi

en pastillas facilitan el trabajo de cocina. Cocidas con agua sola, dan en poco tiempo so-

pas deliciosas y sanas.

SOLICITAN MADRI-NA DE GUERRA.

sargento Antonio López, cabos Cristóbal Bellido, Manuel Fernández, Valentín Llanés y los soldados Doroteo Cátedra, José M. Vallé, Francisco Álvarez, Pedro Carrellos, Sergio Guarez, Juan Camacho, pertenecientes a la 3.ª Compañía del 2.º Batallón del Regimiento de Infantería de Melilla n.º 59. — Melilla.

CONVOCATORIA

COMUNIDAD "EL FRAILE Y FUENTE DE LAS OVEJAS" Investigación y aprovechamiento de aguas subterráneas en Guía de Isora. Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el día 18 del corriente, a las 16, en el Círculo de Amistad XII de Eneco, para tratar de los asuntos que se expresan a continuación. Santa Cruz de Tenerife, 7 de Septiembre de 1927.—El secretario, José Pérez; visto bueno: el presidente accidental, Aragonés.

Comunidad "La Cancelaria" CONVOCATORIA

De acuerdo con lo estipulado en el artículo diez y seis de los Estatutos de esta Comunidad, lo acordado por el Consejo de Administración en su última sesión del tres del pasado Agosto y no habiéndose celebrado la junta extraordinaria convocada para el día de ayer, por incomparecencia de socios suficientes, se citan nuevamente a los señores participantes de la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse con el número que concurre el día 11 de los corrientes y hora de las seis (h. o.) en el salón de actos del Círculo Mercantil, sito en la calle del Dr. Comenge, número 13, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Nombramiento del vicepresidente por ausencia del anterior. 3. Manifestaciones de la Directiva sobre la apertura de cuenta corriente en el Banco de España y otros. 4. Prorrogação, si procede, del contrato celebrado con el socio don Miguel Mora, para los aprovechamientos de aguas discontinuas. 5. Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, Septiembre 4 de 1927. El secretario, EMILIO MORA.— V. B.—El presidente MIGUEL MORA TRUJILLO.



JOVEN SUIZO

26 años hablando castellano, inglés, francés y alemán instruido y trabajador busca empleo en Islas Canarias.

Esc. Tiroleseas 8045. Pelayo 1 — BARCELONA.

Acción de Casas Baratas

Se vende una del tipo A y otra del tipo B. Informes en la Administración de este diario.

Colegio del Pilar

Dirigido por los PP. Misioneros del Corazón de María, de Santa Cruz de Tenerife

El día 2 del actual mes de Septiembre abre de nuevo sus clases este Colegio del Corazón de María, cuya importantísima labor educadora es de todos conocida.

Cuanto han visitado este Centro de enseñanza de los beneméritos PP. Misioneros han quedado gratamente sorprendidos y han elogiado, como no podían menos, la buena e higiénica orientación de sus clases, el espacioso y alegre patio de recreo y, sobre todo, la esmerada educación física, intelectual y religiosa que en él reciben sus alumnos.

Consta de diferentes grados, o clases, en los que se van comunicando los conocimientos en proporción a la tierna inteligencia de los pequeños dándose además, en el grado superior, clases especiales para el ingreso en el Bachillerato y Comercio, Mecanografía y Francés.

La edad para la admisión es de 4 años en adelante.

Al abrir de nuevo las clases, el Rvdo. P. director y profesores hacen un especial llamamiento a los padres de familia, para quienes la educación de sus hijos constituye una verdadera y honda preocupación, sobre todo en estos tiempos, que no dejen de visitar este Colegio y se convencerán de cuanto llevamos dicho y estén seguros que no se arrepentirán de haber confiado la educación de sus hijos a los PP. Misioneros.

San Lucas, 35. Teléfono 502

El conde GONZALEZ BYASS está reconocido como el mejor del mundo.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

# Información Nacional y Extranjera

(De la Agencia Prensa Asociada)

## Lo que se publica en la "Gaceta"

Nuevo local de la Comisión de edificación

Madrid 8 1720.—El periódico oficial la "Gaceta", inserta en su número de hoy una disposición por la que se nombra al general Vallespina, vocal de la Comisión Permanente de edificación.

La plaza de interventor de Fondos del Cabildo Insular de Lanzarote

Madrid 9 225.—La "Gaceta" publica hoy una disposición anunciando el concurso para la provisión de la plaza de interventor de Fondos que se halla vacante en el Cabildo Insular de Lanzarote.

## Un automóvil checa contra un árbol y explota el motor

El chófer muere carbonizado

Madrid 8 1720.—En la madrugada de hoy ocurrió en el Paseo de San Vicente, de esta corte, un desgraciado accidente automovilístico.

A la citada hora transitaba por aquella vía un automóvil, guiado por Antonio Marco y ocupado por dos personas más.

Debido a una mala maniobra, el vehículo fue a chocar violentamente contra un árbol del referido Paseo de San Vicente.

A consecuencia del choque se produjo una explosión del motor, incendiándose el coche.

El chófer Antonio Marco quedó aprisionado en su sitio, muriendo carbonizado por las llamas.

Los otros dos ocupantes fueron despedidos del coche al chocar contra el árbol.

Ambos resultaron heridos de gravedad.

## La jornada regia

El marqués de Estella de excursión

Madrid 8 1720.—Desde San Sebastián comunican que el marqués de Estella marchó de excursión al pueblo de Pasajes.

Lo acompañaron varios diplomáticos, con quien almorzó.

Imposición de una Cruz

Agregan las anteriores noticias que el marqués de Estella marchó a Irún, imponiendo la Medalla del Trabajo al señor Gal, regresando seguidamente a San Sebastián.

En las carreras de caballo

Por la tarde asistió el marqués de Estella a las carreras de caballo, que estuvieron muy concurridas.

El marqués de Estella cena en Palacio

El jefe del Gobierno estuvo anoche en el Palacio de Miramar, cenando con SS. MM. los reyes.

Visita a un santuario

Mañana marchará el jefe del Gobierno al Santuario de la Virgen de Aranzazu.

Después visitará el marqués de Estella a su familia, regresando el sábado a San Sebastián.

Regreso a Madrid

El lunes por la noche emprenderá el jefe del Gobierno el viaje de regreso a Madrid, dando por terminada la jornada el día 12.

Instrucciones del marqués de Estella acerca de automovilismo

Madrid 9 225.—Nuevas noticias que se reciben de San Sebastián dan cuenta de unas instrucciones que ha dictado el marqués de Estella relacionadas con el automovilismo.

En estas instrucciones, que le han sido facilitadas a la Prensa, el jefe del Gobierno encarece a las autoridades se modere la marcha de los automóviles.

Agrega que las infracciones que se cometan se castiguen con toda severidad.

La Familia Real en balandro

Añaden las anteriores noticias que se reciben de San Sebastián expresando que la Real Familia concurrió al Club Náutico.

Después se embarcaron las egregias personas en balandro, regateando por aquella bahía.

## A los señores colombófilos

En LA FRUTERA Imeldo Seris número 39

Se vende la mezcla de cereales, comida científica para la alimentación de las palomas mensajeras (mezcla de verano).

También se vende separadamente cualquiera de las semillas de que está compuesta dicha comida.

## Del Gobierno

El decreto de convocatoria de la Asamblea

Madrid 8 1720.—Se insiste en que Su Majestad el Rey firmará el día 12 del actual el decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional.

Próximo Consejo

Dentro de unos días hará viaje a esta corte el marqués de Estella, con objeto de asistir al Consejo de ministros que se celebrará en la próxima semana.

El marqués de Estella a Victoria

Después marchará el jefe del Gobierno a Victoria, para asistir a la inauguración del ferrocarril a Estella.

También visitará el marqués de Estella Pamplona, regresando seguidamente a Madrid.

Despachando

El presidente interino del Gobierno, duque de Tetuán, despachó hoy con el ministro de Fomento, marqués de Guadalhorce.

Conferenciando

Hoy estuvo en la Dirección general de Colonias el Obispo de Gallipoli, conferenciando con el general Orgaz.

En la conferencia se trató ampliamente de diferentes asuntos de Marruecos.

Planes del Gobierno

Los planes que tiene pendientes de realización el Gobierno, entre ellos el Tratado con Italia, depende de lo que determine el ministro de Negocios Extranjeros italiano con el embajador de España.

Con referencia a este asunto se recuerda que la cartera de Negocios Extranjeros de dicho país la desempeña el señor Mussolini, lo cual será una garantía para llegar a una buena inteligencia.

## Los viajes aéreos

El aviador Courtney continúa en la Coruña

Madrid 8 1720.—Se reciben noticias de la Coruña diciendo que continúa el mal tiempo, no habiendo cesado las lluvias.

Por tal motivo, el aviador inglés Courtney, ha aplazado de nuevo su salida reanudando el vuelo a Nueva York.

Tan pronto como el tiempo mejore continuarán los aviadores ingleses su interrumpido viaje.

Línea aérea Coruña-Lisboa

También dicen de la Coruña que en dicha población se rumorea que en breve plazo se inaugurará una línea aérea entre la Coruña y Lisboa.

Se ignora el paradero del "Old Glory"

Comunican de Nueva York nuevas noticias relacionadas con el avión norteamericano "Old Glory", que tripulado por Bertaud, se dirigía en viaje aéreo a Roma.

Según estos informes el trasatlántico "Transilvania", que acudió en su auxilio, ha puesto un radio diciendo ha perdido las esperanzas de encontrar al avión "Old Glory".

Todas las pesquisas que se han hecho para hallar el paradero de dicho avión, han resultado infructuosas.

Noticias pesimistas de "Old Glory"

Madrid 9 225.—Se reciben informes de Londres diciendo continúa sin tenerse noticia alguna con respecto al paradero del avión "Old Glory".

Se teme les haya ocurrido algún incidente, pues las noticias son muy pesimistas.

## Varias noticias

El Congreso Eucarístico de Bolonia

Madrid 8 1720.—Según comunican de Roma, se reciben noticias de Bolonia dando cuenta de la llegada a dicha población del Cardenal Boghiano.

Al Ilustre Cardenal se le dispensó

El suceso de anoche

## Conato de incendio

Ayer, poco después de las tres de la madrugada, insistentes llamadas de alarma de la Guardia municipal, nos denunció que algo anormal ocurría.

En los primeros momentos se dijo que se había declarado un voraz incendio en un salón que para el depósito de maderas poseen los señores viuda e hijos de Aureliano Yanes, en la calle de Serrano.

Afortunadamente la magnitud del hecho no se confirmó, aunque sí un conato de incendio en el referido almacén.

El incendio pudo sofocarse rápidamente, limitándose todo a que ardieron unas tablas y una puerta.

un brillante recibimiento, dándose vítores a Cristo, al Rey y al Papa.

El Cardenal Baghiano lleva la delegación del Papa en el Congreso Eucarístico que se celebrará en dicha población.

El centenario de Felipe II

Madrid 9 225.—En el concurso que se celebrará en El Escorial para conmemorar el centenario de Felipe II, tomará parte el exministro de la Gobernación don Antonio Goicoechea, quien pronunciará un discurso.

Temporales en la Península

Se reciben noticias de diversas provincias de la Península comunicando haberse desencadenado grandes temporales.

Agregan que algunos de estos con descargas eléctricas, que han causado varias víctimas.

Especialmente en la provincia de Navarra, es donde el temporal se ha dejado sentir con mayor intensidad.

## Asuntos de Canarias

Los duques de Peñaranda adquirirán una finca en la Orotava

Madrid 9 225.—Dentro de breves días marcharán a Gádiz con objeto de embarcarse con rumbo a esas islas los duques de Peñaranda.

Los ilustres aristócratas hacen viaje a esas islas para adquirir una finca en el Valle de la Orotava.

En esas islas permanecerán una temporada.

## Interesante match de boxeo entre Uzcudun y Heeney

Expectación en Nueva York

Madrid 9 225.—Comunican de Nueva York que esta noche se celebra en dicha capital el anunciado "match" de boxeo entre Paulino Uzcudun y Heeney.

Agregan que este encuentro ha despertado en Nueva York enorme expectación.

Dicen también que Uzcudun ha manifestado que si no sufre accidente alguno, vencerá a su contrincante antes del décimo asalto.

Toda la Prensa yanqui dedica amplias informaciones a este encuentro, mostrando predilección por el campeón español.

Expresan también que Paulino ha dicho que en el próximo mes de Noviembre hará viaje a España, con objeto de pasar una corta temporada

## Rusos expulsados de Inglaterra

Lo que anuncia un periódico

Londres.—Según el "Daily Herald", uno de los principales directores de la oficina de venta de petróleo rusos ha recibido orden de salir inmediatamente de Inglaterra.

Esta determinación del Gobierno ha producido algún malestar en los círculos sindicalistas y laboristas que la consideran contraria a las declaraciones hechas por el ministro del Interior, quien manifestó que la ruptura de relaciones con Inglaterra y los soviets no significaba la expulsión de los súbditos rusos que se dedicaran honradamente a los negocios comerciales.

Como el "Daily Herald" es el único periódico que publica la anterior información, a su responsabilidad la dejamos.

Los accidentes aéreos

## Al aterrizar un avión

La gente, al verlo caer, se precipita y muchos son cogidos por el aparato

Anuncian de Chilia (Checoslovaquia), que en el aeródromo de aquella población se encontraba un aparato verificando evoluciones ante numeroso público.

En uno de los virajes el aparato sufrió una "pampe", teniendo que descender, más al darse cuenta la multitud corrió delante del aparato en el momento del aterrizaje, con tal impetuosidad, que fueron a caer debajo de las ruedas del mismo, haciendo que el aparato capotase, destruyéndose materialmente.

A los gritos de terror y dolor de los heridos, el público se apresuró a sacar de entre los restos del avión a los supervivientes del terrible accidente. Una niña de cuatro años y dos pequeños de dos años aparecieron completamente destruidos; una mujer madre de cinco criaturas, resultó muerta y con la cabeza separada del tronco; también resultaron siete personas más muertas y más de 20 heridos, algunos de ellos gravísimos.

El piloto resultó con ligeras erosiones.

El suceso ha conternado grandemente a la ciudad.

## Nuestra información de Africa

Temblor de tierra

Madrid 9 225.—Según comunican de Africa en Villa Sanjurjo se ha dejado sentir un violento temblor de tierra.

El fenómeno sísmico tuvo ocho segundos de duración, habiendo causado gran pánico.

No hubo desgracias ninguna.

Aniversario de la toma de Alhucemas

También dicen las anteriores noticias que se ha celebrado con gran solemnidad, el segundo aniversario de la toma de Alhucemas.

## Diversas noticias del Extranjero

Un jefe del Gobierno que no está en forma

Budapest.—Ha sido desmentida la noticia publicada por algunos periódicos acerca de que el conde de Bellen, presidente del Consejo, se halla gravemente enfermo.

Lo único que hay de cierto es que dicho señor se encuentra pasando una temporada en el campo para reponerse del quebranto que le produjo el exceso de trabajo.

No obstante, en los círculos políticos se afirma que el conde de Bellen no volverá a hacerse cargo del Poder, sucediéndole el señor Klebelsberger.

Aviones para Italia

Nápoles.—El fascio local ha encabezado una suscripción para regalar al Ejército italiano dos aviones.

Los muertos en la guerra europea

Dinant.—Con gran solemnidad ha sido inaugurado el monumento erigido en memoria de los soldados belgas y franceses muertos en el campo del honor desde el 15 al 25 de Agosto del año 1914.

Al acto asistieron el Príncipe Leopoldo y numerosas personalidades civiles y militares belgas y francesas

Sentencias de muerte

Moscú.—El Tribunal Supremo de la Rusia Blanca ha dictado sentencia en el proceso instruido contra varios empleados de Aduanas de Minsk y un grupo de comerciantes, acusados de practicar el contrabando en gran escala, pronunciando cinco penas de muerte.

Accidente a unos excursionistas

Milán.—Aurelio Castelli, director de un periódico de esta capital, y cajero del mismo, llamado Luciano Scardi, han tenido la desgracia de despenarse, desde dos mil metros de altura, cuando intentaban escalar la cumbre del monte Simón.

Otros excursionistas que le seguían no pudieron prestarles ningún auxilio, limitándose a recoger los cadáveres de los dos periodistas.

Los juegos y el comunismo

Belgrado.—Una parte de la novena división griega que se encuentra en Macedonia se ha sublevado.

Los periódicos achacan esta rebelión a manejos comunistas.

La evacuación de Saseno

Belgrado.—Telegrafian de Escutari al diario "Pravda" que los nacionalistas albaneses han pedido al Gobierno de Tirana que exija de Italia la evacuación de la isla de Saseno, convertida por Italia en una importante base naval y militar.

La agitación en Ucrania

Paris.—Las noticias de Riga dicen que, según los informes llegados de Ucrania, parecen exageradas las informaciones relativas a la revolución en esta región.

Es indudable que reina una agitación enorme producida por los informes dados por Choumski, actual jefe de la oposición nacionalista y antiguo comisario de Educación.

Los soviets han adoptado severas medidas contra éste y sus partidarios y esto ha producido gran indignación.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

Ruiz de Padrón, 17

SUBASTA

El día 18 de Septiembre, a las 10 de la mañana, en las oficinas de esta sociedad, calle Ruiz de Padrón, número 17, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Septiembre de 1927.—El director gerente, R. Hernández Sáyer.

ción entre los nacionalistas, que lo interpretan como un ataque a la autonomía de Ucrania.

Añaden las noticias que la "Checa" ha practicado numerosas detenciones en los Centros separatistas.

Extranjeros vigilados

Lisboa.—La Comandancia de Policía ha ordenado se ejerza la mayor vigilancia sobre los individuos de nacionalidad extranjera que mantienen relaciones personales con los individuos conocidos como perturbadores.

Esta vigilancia será mayor con los súbditos de nacionalidad rusa.

Para extermiar el comunismo

Hong Kong.—Circular el rumor de que se va a establecer una coalición entre los generales Sun Chuang Fang, Hoq Yang Koin, Feng Yu Ciang y Wu Pei Fu.

La adhesión de este último se considera como probable, pero no como segura.

Esta coalición tendría como fundamento principal el exterminio del comunismo.

## Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 8 de Septiembre

Libra	28.83
Francos	23.85
Lira	32.00
Pinaros azules	114.50
Francos de gas	24.50
Dólares	5.94
Marcos	1.30
Pesos portugueses	2.81
Pesos argentinos	2.55
Forines	2.15
Coronas austriacas	5.05
4 por ciento interior	71.30
4 " " exterior	86.10
4 " " amortizable	90.50
5 " " " "	93.50

ACCIONES

Banco de España	623
Banco Español de Crédito	249
Banco Español del Río de la Plata	206
Compañía Arrendataria de Tabacos	200
Ferrocarriles Madrid Zora goza-Alicante	526
Ferrocarriles del Norte	541

**Sus fuertes emociones del animo.**

*(p. ej. contratiempos, penas, disgustos, temores, sustos etc.), los excesos de trabajo cerebral y todo abuso de excitantes (alcohol, café, té, tabaco, etc.) producen tarde o temprano*



**Nerviosismo e Insomnio.**

*Conviene combatir estos estados en sus comienzos, sirviéndose para ello del*

**Bromural-Knoll,**

*que obra como calmante de los nervios, produciendo un sueño reparador. No es a fuerza de un uso muy largo sino al cabo de 20 minutos que despliega su efecto calmante.*

*No es ningún bromuro. Tubitos de 10 y 20 tabletas.*

## Fábrica de Gas Real Automóvil Club de Tenerife

Habiendo sido aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día once del mes en curso, la nueva Tarifa de gas, queda reducido el precio, con carácter general, en cinco céntimos por metro cúbico para usos domésticos e industriales, quedando por tanto fijado a partir del día primero del actual mes en 35 céntimos en vez de los 40 que costaba.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Julio de 1927.—La Dirección.

Se admiten ofertas por término de cinco días, para cien toneladas de alquitrán, betunes y emulsiones asfálticas con destino a la conservación de carreteras en esta isla.

Las proposiciones dirigidas al presidente, se presentarán en las oficinas de esta entidad, Plaza de 25 de Julio número 4, todos los días de seis a ocho de la tarde, y en ellas se hará constar la forma de pago.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Septiembre de 1927.

El secretario, JOSE CLAVIJO TORRES.—V. B.—El presidente RODRIGUEZ LOPEZ.

Para

**Anemia**

**Debilidad general**

**Tuberculosis**

**Desnutrición**

**Raquitismo**

**Convalecencias**

tómese

**CARNE LÍQUIDA**

del Dr. VALDÉS GARCÍA, de Madrid

**Tónico Nutritivo**

poteroso. Reconstituyente de fama universal, recomendado por todos los Médicos del mundo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y GENIOS DE ESPECIFICOS

Cada frasco, representa el alimento de tres kilos de carne.

**ERITROPEPTINA**

Medicamento infalible para curar las enfermedades del estómago Ptas. 7.00. De venta en Farmacias y Droguerías.

**Muebles para oficina**

Se venden en muy buenas condiciones: Un despacho compuesto de una biblioteca, una mesa americana, una mesa ministro con sus butacas en caoba y roble y una caja de caudales, una mesa ministro con su i. u. taca, una mesa para máquina, dos máquinas de escribir Underwood (una de carro grande), una prensa para copiar con armario y repisa, dos armarios de dos metros de alto por dos metros de largo cada uno, un teléfono de sobremesa, y otros.

Cruz Verde, 24 (entresuelo)

